

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 27 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP., por el presente anuncio se notifican a los interesados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.^a y 6.^a, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.
- Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 95/17.

Notificado: Rubiño Sánchez, S.L. (B1961079).

Último domicilio: C/ Comercial Albatros. C.P 18600, Motril (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador.

Expediente: 239/16.

Notificado: Hoteles Wilde, S.L.U. (B57755688).

Último domicilio: Ctra. Órgiva-Laujar km 37. C.P. 18416, Busquístar (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expediente: 206/16.

Notificado: Bar-Restaurante Las Lagunas (Juan María Gómez Arévalo). NIF: 75929263-F).

Último domicilio: Autovía A-92 sentido Granada km 210. C.P. 18370, Moraleda de Zafayona (Granada).

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Expediente: 233/16.

Notificado: Pub Nassin (D. Anwar El Haddad. NIF: X7805791M).

Último domicilio: C/ Ramal del Negro, núm. 10. C.P. 18195, Cúllar Vega (Granada).

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Granada, 27 de junio de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»